

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

2448 *Información pública de la Concesión demanial del Kiosco-Bar situado en Plaza Obispo García de Castro.*

Edicto

Expt.: 98/15

En el expediente que se viene tramitando con el núm. 98/15, del Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, por resolución de fecha 18 de mayo de 2016 se ha dispuesto la aprobación del expediente y de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, regulado en el art. 64 y ss. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, para la adjudicación de la concesión demanial de Kiosco-Bar situado en Plaza Obispo García de Castro.

En base a dicha resolución y en cumplimiento de lo establecido en el art. 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se dispone la apertura de un periodo de información pública, de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, durante veinte días; a contar desde la aparición del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén. Durante este período estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, pudiendo examinar los mismos y formular las observaciones y alegaciones que se estimen convenientes.

Jaén, a 18 de Mayo de 2016.- El Tte. Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación, MANUEL S. BONILLA HIDALGO.